



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002194-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002194, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802194-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca.

En ningún momento se ha procedido al cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca. Este Servicio tenía como responsable a un facultativo que el pasado mes de febrero resultó afectado por una convocatoria de OPE que lo desplazaba del puesto que había venido desempeñando.

Inmediatamente después del cese del responsable del servicio, se puso en marcha el procedimiento de selección de un nuevo profesional para esta actividad. El tribunal responsable de la selección y de realizar la propuesta de nombramiento se reunió el pasado día 24 de abril, por lo que se procederá a cubrir la vacante rápidamente.

En este periodo de tiempo, las prestaciones del servicio han sido atendidas por facultativos debidamente cualificados y adscritos al Servicio de Ginecología y Obstetricia. Para aquellos casos que ha sido necesario, las muestras se han enviado a laboratorios externos para su análisis.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado